

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente

Resolución del Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación denominado **“ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1G, COLISTINA 1 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN, COLISTINA 2 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN Y COLISTINA 1 MUI SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID”**
AMPA 2023-0-070

HECHOS

PRIMERO. - El objeto de este contrato es el SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1G, COLISTINA 1 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN, COLISTINA 2 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN Y COLISTINA 1 MUI SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID.

SEGUNDO- La necesidad de disponer de varios proveedores se justifica por la necesidad inherente a las características del objeto del contrato. Por una parte, la casuística de desabastecimientos de medicamentos, hace imprescindible disponer de varios proveedores que garanticen el suministro de estos medicamentos; por otra, se pretende satisfacer diferentes necesidades en aquellos pacientes que según el criterio clínico, son susceptibles de beneficiarse del uso de este fármaco, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de adquirir otras alternativas terapéuticas, en cuyo caso su tramitación se realizaría conforme al procedimiento de compra ajustado a la normativa vigente sobre contratos públicos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO. - El artículo 116, apartado 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece:

“La celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil del contratante”.

Por todo ello, visto el informe de necesidad elaborado con fecha 17 de febrero de 2023 por la unidad administrativa promotora del expediente y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente

determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria (BOCM Nº 222, de fecha 17 de septiembre de 2021),

Página 2 de 2

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado **“ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1G, COLISTINA 1 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN, COLISTINA 2 MUI INTRAVENOSA/INHALACIÓN Y COLISTINA 1 MUI SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID AMPA 2023-0-070”**, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de 12 meses.

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023 11 20 08:09